

BASES DE LA PROMOCIÓN Final mundial 50% de Papa John's

Artículo 1. Objeto. La empresa PJ España Pizzerías S.L. (en adelante, PAPA JOHN'S) con domicilio social en Calle de la Isla del Hierro 7, 28703 San Sebastián de los Reyes, España, CIFB-87323986 organiza una Promoción denominada "Final mundial 50%" (en adelante, la Promoción).

Artículo 2. Periodo Promocional. La fecha de comienzo de la primera fase de la Promoción será el día 6 de julio de 2018 y la finalización el día 15 de julio de 2018 (en adelante, el Periodo Promocional Inicial).

La segunda fase de la Promoción dará comienzo el 16 de julio de 2018 y finalizará el 31 de agosto de 2018 (en adelante, el Periodo Promocional de Canje).

Artículo 3. Ámbito de la Promoción. La Promoción será aplicable a los pedidos para consumir en local, en todos los locales de PAPA JOHN's en España.

Asimismo, la Promoción estará también disponible para realizados online a través de www.papajohns.es a domicilio y/o para llevar y para pedidos realizados por teléfono, tanto a domicilio como para recoger, en todos los locales de PAPA JOHN's en España.

El canje se realizara únicamente en pedidos realizados en el local.

Los participantes podrán acceder a más información sobre los locales de PAPA JOHN's en España (dirección, teléfono, etc.) en el siguiente enlace: www.papajohns.es/locales.

La presente Promoción no es acumulable con otras promociones.

Artículo 4. Mecánica de la Promoción. Para poder participar en la Promoción los participantes deberán realizar un pedido durante el Periodo Promocional Inicial

de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 anterior y guardar el ticket de compra original impreso en la impresora térmica del local que se les entregue con su pedido.

Durante el Periodo Promocional de Canje, los participantes podrán canjear por Pizzas al 50% de su precio para consumir en local las pizzas correspondiente al pedido realizado durante el Periodo Promocional Inicial.

Para poder proceder al canje dentro del Periodo Promocional de Canje, será imprescindible que el participante presente el ticket de compra original impreso en la impresora térmica del local que se le entregó con el pedido realizado dentro del Periodo Promocional de Inicial. El canje de los tickets no podrá ser fraccionado, se canjeara un ticket por pedido por el valor de las pizzas del mismo.

El canje se podrá realizar en todos los locales de PAPA JOHN'S en España, independientemente de donde se hubiera realizado el pedido durante el Periodo Promocional de Inicial.

Cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan entregar una o más Pizzas gratis a algún participante, PAPA JOHN'S se reserva el derecho a sustituir la/las Pizza/s al 50% de su precio por otro producto.

Artículo 5. Reservas y limitaciones. PAPA JOHN'S se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin de la Promoción cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes Bases. Asimismo, los participantes eximen a PAPA JOHN'S de cualquier responsabilidad derivada de cualquier perjuicio que pudiera sufrir como consecuencia de su participación en la Promoción.

Artículo 6. Acceso a las Bases y contacto. Las presentes Bases estarán alojadas durante el desarrollo de la Promoción en www.papajohns.es/mundial. Cualquier

participante puede contactar con la organización de la Promoción a través de la sección de “Contacto” de la página web www.papajohns.es.

Artículo 7. Aceptación de las Bases. Con su participación en la Promoción los participantes aceptan las presentes Bases.

A estos efectos, PAPA JOHN’S se reserva, siempre que redunde en el buen fin de la Promoción y no sea contrario a la Ley, el derecho a modificar las Bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que los participantes puedan realizar reclamación alguna a PAPA JOHN’S.

PAPA JOHN’S se reserva asimismo el derecho de cancelar total o parcialmente la presente Promoción si por causas ajenas a su voluntad fuera necesario, sin que dicha cancelación implique ninguna responsabilidad para PAPA JOHN’S. En el supuesto de que PAPA JOHN’S detectase cualquier tipo de anomalía, o sospechasen que cualquier participante está incumpliendo las Bases de la Promoción, y/o impidiendo su normal funcionamiento o participando de manera fraudulenta, se reservan el derecho a eliminar su participación y a no entregarle los productos gratis.

Artículo 8. Ley y jurisdicción aplicable La interpretación y el cumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. PAPA JOHN’S y los participantes que participen en la Promoción, con renuncia expresa al propio fuero que, en su caso, les fuera aplicable, se someten en cuanto se refiera a la resolución de cualquier controversia que pudiera derivarse de las Bases o de la celebración de la Promoción, a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid, excepto en los casos en los que dicha renuncia expresa resulte contraria a la normativa aplicable.